

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Elota

SECCIÓN: SIPINNA

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de

INFOMEX

OFICIO: 008 /2020.

La Cruz, Elota. Sinaloa, Miércoles 12 de Agosto de 2020.

L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

En mi carácter de Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, por medio del presente y en atención a lo referido en el oficio de SOLICITUD DE INFOMEX 30/UTELOTA/2020 brindo respuesta a lo que se me solicita conforme a mi área encargada;

1.- Programas que son realizados a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Elota;

Talleres impartidos en las Instituciones Educativas;

- Que es SIPINNA y su función
- Abuso Sexual
- Adicciones
- Autoestima
- Bullying
- Ciber bullying
- Consecuencias del Consumo de Drogas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Los Valores
- Trata de personas

El objetivo de llevar a cabo estos talleres es brindarles la información a toda la niñez y adolescencia del Municipio de que manera, de que conozcan las consecuencias de cada una de las actitudes de riesgo que pueden llevar a cabo, o bien su una persona ya está pasando por una situación de riesgo este informado de que manera puede salir adelante, y lo más importante que como institución que se puede acercar con nosotros con toda confianza y discreción para poderle brindar el apoyo, así como saber a que área se puede canalizar dependiendo cual sea el motivo de riesgo o duda por la que está pasando.

En las características de estos talleres, se busca que se el Psicólogo del área quien de a conocer el tema, buscando de una manera profesional y dinámica para poderse acercar con toda la niñez y adolescencia brindando la confianza y aportando de su conocimiento de cómo llevar a cabo cualquier tipo de situación que se pudiera presentar.

H. C(012 JUNE L



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Elota

SECCIÓN: SIPINNA

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de

INFOMEX

OFICIO: 008 /2020.

El resultado que nosotros como institución obtenemos que atendemos los casos que se nos presentan y poder disminuir los problemas que están presentando la niñez y la adolescencia, de qué manera dándole solución seguimiento con el área encargada y si esto lo requiere brindándole atenciones psicológicas, con el apoyo de los padres de familia.

En esta área se cuenta con un área de psicología, por lo que las atenciones son totalmente gratuitas, se llevan a cabo por una cita por semana (a veces varía dependiendo los pacientes que se tienen), el objetivo es poder brindar el apoyo, la confianza a toda la niñez y adolescencia y en este caso al ámbito familiar para poder brindar el apoyo de cómo llevar a cabo, de cómo evitar, o cómo afrontar una situación por la que estén pasando y no llegue a extremos grandes, como lo son la perdidas de personas, violencia familia, que la niñez y adolescencia deje sus estudios o en ocasiones lleve malos caminos.

En el área de SIPINNA se trabajo en coordinación con las áreas, de ISSMUJER, COMPAVIF, DIF, La procuradora de DIF, Juez de barandilla, Trabajadora social de Juez de barandilla, El instituto del deporte, El instituto de la juventud, Cultura, etc. Y todas aquellas áreas del gobierno donde esté relacionado la convivencia de la niñez y adolescencia.

En el área de SIPINNA También se tiene relación con los directores de las instituciones educativas, y en algunos se cuenta con trabajadores sociales, con el fin de trabajar coordinación en tal caso si se presente algún punto rojo en alguna niña,, niño y adolescente.

Con la finalidad y en busca de bienestar de las niñas, niños, adolescentes sin otro asunto por el momento quedamos a sus órdenes, deseándole que tenga un excelente día.

"Elota Eres Tú, Somos Todos" A T E N T A M E N T E:

LIC. MARISOL CAMPOS MALDONADO SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA

FEMA MUNICIPAL DE PROTECÇIÓ INTEGRAL DE NIÑAS NIÑAS Y ANOLESGENTUS

C.c.p. archivo



H. Ayuntamiento de Elota



DEPENDENCIA: Presidencia



Sección: Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

Oficio: D.D.U.O.S.P/ 367/ 2020

Expediente: GOB/20

ASUNTO: El que se indique

La Cruz, Elota, Sinaloa., a 07 de Agosto del 2020.

I.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

EN ATENCION A SU SOLUCUTUD, CON FECHA DEL 31 DE JULIO DEL 2020, EMITIDA A ESTA DIRECCION, CUYA SOLICITUD FUE REALIZADA POR MEDIO ELECTRONICO (INFOMEX SINALOA). REQUIRIENDO LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO OTORGADAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DESTINADOS A LA PRIMERA INFANCIA (ENTRE UN MES Y 6 AÑOS) EN EL MUNICIPIO, ESCUELAS DE PREESCOLAR O KIINDER, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, GUARDERIAS ORDINARIAS Y SUBROGADAS, ESTANCIAS DE BIENESTAR INFANTIL, CENTROS DE ASISTENCIAS PARA EL DESARROLLO INFANTIL (CADI), CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) U OTROS QUE BRINDEN SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL:

A). SUPERFICIE TOTAL Y LA SUPERFICIE LOCAL DE CADA ESTABLECIMIENTO.

LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ELOTA, DA RESPUESTA A LA SOLICITUD EN PETICION.

CONTAMOS CON UN TOTAL DE 12 CONSTANCIAS DE USOS DE SUELO DE GIRO A GUARDERIAS EN EL MUNICIPIO.

PARA LA CONSULTA ANEXAMOS LA SIGIENTE INFORMACION:

INGRESAR A PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, APARTADO PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTICULO 96, FRACCION I, INCISO B6 (LICENCIAS DE USO DE SUELO).

"Elota Eres Tú, Somos Todos"

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y

SERVICIOS PUBLICOS

ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTAL OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS MUNICIPALES LA CRUZ, ELQTA, SINALQA

C.c.p. Archivo

7/08/2022. M. Claro Rame





L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con la finalidad de dar respuesta como lo marca la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, atendiendo la petición solicitada el dia 31 de julio de julio del año en curso, a través del MEDIO ELECTRÓNICO (INFOMEX-SINALOA).

De los 3 puntos solicitados le informo lo siguiente:

1.-que son 3 los programas dirigidos a atender la primera infancia, programas que son coordinados y administrados los trabajos por el dif municipal, y los recursos son estatales y federales, no teniendo esta institución en ellos solo en la distribución de los productos recibidos.

PROGRAMA EIASA

Objetivo del programa: Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar si bienestar.

El programa EIASADC se encarga de beneficiar a las familias más vulnerables del municipio de Elota desde los menores de edad hasta los adultos mayores esto con la finalidad de contribuir en las familias a un estado nutricional adecuado esto favoreciendo al acceso y consumo de alimentos nutritivos este



apoyo llegando a beneficiar a todos los integrantes de un núcleo familiar. Para que esto sea posible y las personas puedan beneficiarse con estos apoyos el equipo encargado del programa se da a la tarea de buscar a las familias de nuestro municipio y que viven en condiciones de vulnerabilidad realizando en ellas un censo denominado estudio socioeconómico para posteriormente subir a plataforma a cada una de las personas censadas. Cabe mencionar que el programa tiene un límite de apoyos a otorgar es por eso que las personas encargadas del programa se dan a la tarea de buscar a las familias a las cual van dirigidas estos apoyos.

Es por eso que hoy nos centramos únicamente en el número de beneficiarios de menores del año 2011 hasta el 2020 especificando a detalle el número del menor esto basado en el año en el cual se otorgaron estos apoyos.

AÑO	BENEFICIARIOS
2011	700
2012	645
2013	552
2014	645
2015	645
2016	372
2017	372
2018	372
2019	372
2020 -	372



DESAYUNOS CALIENTES Y FRIOS

Objetivo: fortalecer la dieta alimentaria de los niños y niñas en edad escolar y preescolar, mediante una ración diaria que contenga los nutrientes necesarios para su desarrollo físico y mental para mejorar su aprovechamiento escolar.

Desayuno frio: un brick de leche y 1 complemento (galleta polvorón, mini galleta o bolsa de fruta deshidratada, o trigo inflado.

Desayuno caliente: se brinda un desayuno saludable cocinado por un grupo de madres de familia antes de entrar al aula.

AÑO	BENEFICIARIOS
2011	1285
2012	1310
2013	1310
2014	1396
2015	1411
2016	1436
2017	1436
2018	1450
2019	1468
2020	1489

Las evaluaciones las aplican directamente DIF nacional y DIF Sinaloa, en los últimos 10 años hemos sido evaluados 2 ocasiones y los resultados han sido favorables.



CORAZÓN DE MAMÁ

Programa (corazón de mama) cunitas programa de DIF Sinaloa a favor de apoyar a madres adolescentes, madres solteras, así como de escasos recursos económicos de nuestro municipio y que están embarazadas, que tiene niños de 0 a 6 meses de edad respectivamente.

Objetivo: favorecer a toda mujer en gestación y niños menores de 0 a 6 meses y que no cuenten con el recurso necesario para poder comprarle todo lo necesario.

Apoyo que se les brinda para poder ser acreedoras a este programa es asistir a platica sobre los cuidados antes y después de dar a luz, llevar a los bebes recién nacidos a valoración para estimulación temprana en el área de rehabilitación donde se atendieron a 33 menores que necesitaron estimulación temprana

En que consiste el apoyo es brindarles un kit de (cunita de cartón, con una cobija, ropa para él bebe una cartilla de atención al menor para sus citas a estimulación entre otras, donde se beneficiaron 105 madres de familia de nuestro municipio.

Respecto al presupuesto ejercido estos apoyos fueron directamente de dif Sinaloa nosotros fuimos el enlace para llevarlo aquí en el municipio.

Resultados: favorables ya que se apoyó a la economía de cada una de las familias, así como se pudieron detectar problemas en los menores sobre su desarrollo y poder darle atención que se requería para su sano desarrollo.

Año 2017.

2.-No contamos con reportes o estudios de proyección del tamaño y/o tasa de crecimiento de la población como primera infancia (recién nacidos y de hasta los 6 años de edad), realizados o disponibles en el municipio por parte de DIF Elota.



3.- No contamos con reportes o estudios prospectivos realizados sobre la brecha entre la oferta y la demanda de servicios destinados a la primera infancia (recién nacidos y de hasta los 6 años de edad), realizados o disponibles en el municipio por parte de DIF Elota.

Siendo el día 14 de agosto del año 2020, en La Cruz, Elota, Sinaloa.

Atentamente

Lic. Victor Manuel Zamora Ponce

Director de DIF Elota



PROTECCION CIVIL ELOTA

ASUNTO: SOLICITUD

NO. OFICIO: 30/2020

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, 14 DE AGOSTO DEL 2020.

C. Ignacio Ruelas Avlia

PRESENTE .-

Con la finalidad de dar respuesta como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, a la petición de C. Ignacio Ruelas Avlia, quien solicitó el día 31 de julio del año en curso, a través del MEDIO ELECTRONICO (INFOMEX-SINALOA), textualmente lo siguiente:

- Número de programas dirigidos a atender a la primera infancia (niñas y niños recién nacidos y de hasta seis años de edad), implementados o administrados por el gobierno municipal a su cargo en los últimos diez años, indicando lo siguiente
- a. Nombre del programa: programas preventivos
- b. Objetivo del programa: fomentar a los niños la cultura de la prevención y cómo actuar en caso de algún siniestro.
- c. Características del programa: se han hecho simulacros para evacuación, cursos de primeros auxilios básicos, así como también como actuar o prevenir cualquier tipo de siniestro.
- d. Número de beneficiarios: 1500
- e. Presupuesto ejercido en el periodo fiscal correspondiente para cada programa identificado: No hay presupuesto
- f. Evaluaciones o estudios sobre los resultados de cada programa: son de interés en todas las áreas de preescolar – guarderiaas para fomentar la cultura preventiva.
- Número de licencias de uso de suelo otorgadas para el establecimiento de servicios escolares destinados a la primera infancia (entre un mes y 6 años) en el municipio Escuelas de Preescolar o Kínder, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías ordinarias y subrogadas, estancias de bienestar infantil, Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI),

C.C.P. JUAN FRANCISCO VEGA MEZA DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C.C.P. LIC. ÁNGEL GEOVANNY ESCOBAR MANJARREZ-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MÚNICIPIO DE ELOTA

C.C.P. LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ. SECRETARIA EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

C.C.P. ARCHIVO



PROTECCION CIVIL ELOTA

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) u otros que brinden servicios de educación inicial, indicando lo siguiente

Preescolar: 46

CADI: No plica

CAIS: No aplica

Centro de desarrollo infantil: 1

Guarderías subrogadas: 5

Guarderías ordinarias: 9

- a. La superficie total y la superficie local de cada establecimiento
- Reportes o estudios de proyección del tamaño y/o tasa de crecimientos de la población considerada como primera infancia (desde recién nacidos y hasta seis años de edad), realizados o disponibles en el municipio a su cargo. No aplica
- 4.Estudios o reportes prospectivos realizados sobre la brecha entre oferta y demanda de servicios destinados a la primera infancia (educativos, de salud, derechos, u otros), misma que comprende la atención de niñas y niños recién nacidos y de hasta 6 años de edad. No aplica
- 5. Número de planteles de educación inicial identificados en el Atlas de Riesgo de protección civil, tales como escuelas del nivel preescolar, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías ordinarias y subrogadas, estancias de bienestar infantil, Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) u otros que brinden servicios similares de educación inicial.

No aplica

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"

PROF. JUAN MANUEL VAZQUEZ CEBREROS TECCION CIVIL

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL ELOTA ELOTA

C.C.P. JUAN FRANCISCO VEGA MEZAL-DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C.C.P. LIC, ANGEL GEOVANNY ESCOBAR MANJARREZ- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA

C.C.P. LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ-SECRETARIA EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

C.C.P. ARCHIVO

